AÑO VI (Segunda época) MADRID 28 DE ENERO DE 1893 NÚMERO 229

# LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico. — OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda. — MADRID

**SUSCRIPCION**

Madrid.—Trimestre. . . 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre. . 2'50 »
Idem. — Semestre. . 5'00 »
Año. . . . . 10'00 »
Ultramar, un año. . . . . 15'00 »
Extranjero. . . . . 20'00 »

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

**Cámaras Agrícolas**

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jeréz de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa y Almería.

**La agricultura es la más importante de todas las industrias.**
(MARTINS)

**Director:** D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

**Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.**
(ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

*Presidente*
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
*Vicepresidentes*
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.
Excmo. Sr. D. José de Muro
» Sr. D. José Maluquer.
» Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
*Secretarios*
Excmo. Sr. Conde de Casal.
» Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
*Vocales*
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
» Sr. Conde de Esteban.
» Sr. D. Diego García.
» Sr. Marqués de Claramonte.
Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
» Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.
Excmo. Sr. Conde de la Encina.
» Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegrón.
» Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.
**Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.**

**GRANDES BODEGAS**
DE VINOS FINOS DE MESA
DE
**VICENTE CORNEJO Y COMPAÑÍA**
COSECHEROS Y EXTRACTORES
**VALDEPEÑAS**

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación.

Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores.

## LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Es muy sutil y sobradamente malicioso *El Heraldo* al juzgar que estos trabajos nuestros, que sólo tienden á un fin patriótico, sean dictados por el amargo desengaño que hemos sufrido al ser desencasillados en el distrito de Valdepeñas, por donde luchamos en la oposición, y en donde contamos valiosos elementos y la adhesión unánime de todos los elementos sanos del mismo.

Desencasillado vale tanto como variar de criterio quien puede hacerlo, alterar lo acordado anteriormente, y cumple á la verdad de los hechos restablecerla, declarando que no sólo no hemos sido aún encasillados, sino que no lo hemos solicitado una sola vez, ni del Sr. González, ni del Sr. Sagasta. Somos de los que creen que el favor ministerial, si la sinceridad electoral ha de ser una verdad, sólo debe solicitarse para que la coacción y el atropello no se ejerza, para que la justicia no padezca, y esto es ya cosa muy distinta. Ni una sola vez hemos incurrido en la vulgarísima debilidad de molestar á los Sres. Sagasta y González pidiendo se atendieran los impulsos unánimes de un distrito noble y honrado, que aspira á ser independiente y emanciparse de la tutela y oficiosidades de los Gobiernos, al señalar candidatos que no conforman con sus aspiraciones, porque saben que nada representan, ni nada humano ni práctico pueden hacer en las Cortes con su representación. Y cuenta que nadie con más derecho que nosotros pudiera haber solicitado ese concurso ministerial, por nuestra inquebrantable lealtad, por nuestra adhesion al jefe del partido, por nuestra antigua consecuencia y modestos servicios al partido liberal desde el año 1875, en que oficialmente te ingresamos en él, y al que hemos pertenecido invariables prestando desde nuestra modesta posición de soldado de fila, servicios no despreciables, ya en círculos y comités, ya en la prensa periódica. El Sr. Sagasta sabe mejor esto que nosotros mismos. Ni la tibieza debilitó ni un solo día la fe inquebrantable en nuestros ideales, ni veníamos de campos enemigos ansiosos de lucimientos, ni tampoco es esta exhibición, memorial tardío de servicios y méritos en busca de benevolencias, que ni anhelamos ni pedimos.

Desde el año 1881 á acá, y sabe Dios con cuánta violencia nos ocupamos de nosotros, en cuyo año de gracia el señor Sagasta recibió muestras ostensibles de los deseos de un distrito de la provincia de Alicante en favor nuestro, venimos esperando la reparación que nuestra disciplina, adhesión y docilidad hizo entonces se obrara el milagro de que fuéramos preterido por el Sr. González Llana.

Han transcurrido doce años, y esperamos disciplinados el cumplimiento de promesas que no se realizarán, porque nos conocemos y conocemos los resortes que hay que emplear para satisfacer aspiraciones de esta clase; y como éstos no los pondremos nunca en juego, porque los rechazan nuestros puntos de vista, excesivamente extraños en estos tiempos, veremos desde nuestras tiendas triunfando las rutinas de siempre, los mismos de siempre, las inconsecuencias premiadas, los amigos de ayer atendidos, y en el más completo olvido los servicios honrados, la lealtad acrisolada y la consecuencia y corrección más completas.

¿Qué importa? Sin más estímulo que el deber mismo, y sin más recompensa que la satisfacción de la propia conciencia, continuaremos nuestra campaña patriótica, señalando al país los favorecidos, los inútiles, sus rutinarias prácticas, sin que nos espanten y aflijan el triunfo de aquellos que, viniendo ayer de la república, llegaron á los postres con oportunidad, y hoy son defendidos por aquéllos que antes les llamaran traidores.

Lamentaremos tristemente desde nuestro puesto el desorden moral de un país educado en el desprecio de la sinceridad, sin la cual no hay régimen político estable, ni moralidad pública posible; procuraremos disminuir los desvíos que existen hoy con más violencia que ayer, entre la sociedad y el Estado, entre el país y las fuerzas que lo representan y dirigen, para exigir mañana la responsabilidad contraída por aquéllos que, elaborando el ejercicio del sufragio á sus gustos é inclinaciones, traen á la Representacion Nacional la triste relación de nombres que votaron ayer leyes que pugnan con el sentimiento unánime del país productor y con sus aspiraciones.

Ha pasado el período de las grandes reformas políticas, y la impunidad electoral sigue triunfante, el cuerpo electoral continuando su obra de enviar á Madrid diputados cuneros, vividores y protegidos, y los Gobiernos favoreciendo por miedo á los candidatos de siempre.

Todo cuanto se refiera á la buena administración de los intereses del país y á la satisfacción de sus aspiraciones, si adquiere cada día mayor importancia en el concepto público, cada día la estiman menos los directores de estas contiendas, en las que se juega algo más grave que la vulgarísima teoría de una mayoría disciplinada para la conservación del poder.

Votos son triunfos, es doctrina que en los tiempos actuales va dejando paso franco á cuanto es parte á salvar la prosperidad y bienestar material de la patria.

Que no se alcanza por cierto hoy con las viciosas prácticas de ayer, ni con los hombres de ayer.

## 300 MILLONES DE PESETAS

Es la cifra espantable que há menester producir el pueblo español, exclusivamente para el pago de intereses de los capitales extranjeros que concurrieron á la formación de nuestro patrimonio industrial. ¿Se puede salvar este abismo en cuarenta y seis días? El fruto amargo de nuestra pereza y de la imprevisión de muchos años, ¿puede dulcificarse en tan corto espacio de tiempo? ¿Podemos tan fácilmente emanciparnos de la tutela que representa la cifra con que encabezamos nuestro artículo?

Los impacientes, los impresionables, los que proceden de mala fe, ó á los que importan más sus particulares intereses que los intereses de la patria, habrían preferido que el Sr. Gamazo, haciendo traición á sus sentimientos, rectitud y seriedad, hubiera resuelto todo su programa económico y el programa financiero de nuestra Hacienda en veinticuatro horas, deseado que los presupuestos se nivelaran antes de su confección, que las economías se hicieran patentes hasta en los corros de la Bolsa, haciendo subir los cambios, que la política comercial cambiara bruscamente de moldes, y amaneciéramos de un día á otro con tratados de comercio, sin un hectolitro de vino en las bodegas, con mucho oro en circulación, con servicios reformados, con organismos normalizados, y con una máquina administrativa perfecta, marcando al unísono el equilibrio de todas nuestras fuerzas.

Los que anhelan esto, los que claman injustamente desconfiando unas veces de la bondad de la gestión del ministro de Hacienda, y buscando otras un pretexto capcioso para la crítica, pierden de vista la gran perturbación que lleva aparejada un cambio repentino de política, preñado de contingencias tan extrañas.

Exigir reflexión y patriotismo á unos y á otros y recomendar á todos la mayor prudencia, es tanto como pretender que nuestras viejas costumbres políticas sufran la transformación que se requiere para purificar la atmósfera insana en que vivimos.

El Sr. Gamazo, fiel á su programa económico, no sólo aspira en primer término á mejorar la situación de las clases agrícolas, sino á normalizar la Hacienda pública, salvando todos los factores de la riqueza nacional, favorecer su movimiento, alimentar los veneros de las fuentes contributivas, disminuir el abismo financiero, matar el déficit y nivelar los presupuestos.

Y esta aspiración nobilísima de su alma, que constituye su mayor empeño y caso de honra para todos, la realizará seguramente, atendiendo más á la reducción de gastos que al crecimiento de los ingresos, porque entiende el Sr. Gamazo que el contribuyente tiene sobrados impuestos, así como cree que existe una enorme cuanto injusta filtración en el reparto y pago de las contribuciones en la ocultación.

No gastar más de lo que se recauda, es un principio que puede llevarnos á la tan deseada nivelación; pero sería ineficaz si tres factores no concurrieran á resolverlo. Las economías, el ahorro y el trabajo.

Un presupuesto nivelado y con sobrantes, es el empeño más grande de un espíritu convencido como el del Sr. Gamazo, de una voluntad de hierro como la suya y de una perseverancia como no hay ejemplo, completado todo con una política aduanera, que á la vez que abra mercados fomente la producción interior y la riqueza de la patria.

Términos bien sencillos al parecer, alrededor de los cuales se mueve, convencido por el estudio perseverante y la observación continua, de que ya no es posible otra cosa que reanimar la vida interior despertando á la vez nuestras perdidas energías económicas.

Contamos ciertamente con medios sobrados y con recursos bastantes para conjurar la crisis en que estamos envueltos, y de la que saldremos bien, con la ayuda de Dios, porque al frente de la Hacienda española está el único hombre prestigioso para resolverla hasta con fiereza.

Moderen los impacientes sus temores y calmen sus dudas los incrédulos, que la espantosa catástrofe económica que anuncian será conjurada por la previsión y el orden administrativo que en todos los órdenes de la vida del Estado ha de poner el señor ministro de Hacienda.

Por todos los medios llegaremos á ese término, menos por el de los empréstitos.

## EN PUERTO RICO

### LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

Esta importantísima Asociación viene trabajando sin descanso por el desenvolvimiento de la agricultura puertorriqueña, persuadidos ya, ilustres personalidades de aquella isla, de que sólo por los esfuerzos y la labor cotidiana puede salvarse su riqueza, restañar heridas que el abandono abriera, restaurar lo perdido, salvar lo existente y reintegrar en sus derechos á los que por causas de nuestra habitual pereza y absoluta carencia de medios de defensa perdieron capital y fortuna.

La familia agrícola de la isla, reducida á la indigencia, el propietario de ayer, hoy miserable colono, cuya triste condición le recuerda la propiedad perdida, el predio abandonado, el instrumento de labranza en suspenso, puede, por la union y perseverancia de todos los agricultores puertorriqueños, convertirse en instrumento de bendición provechosa para la riqueza agrícola de la isla, si el proyecto presentado en dicha Asociación por su vicepresidente D. Julian E. Blanco, sobre crédito territorial y agrícola, se traduce en hermosa realidad para los intereses llamados á adquirir desarrollo por la sola virtualidad de las bondades que contiene.

Para recuperar allí lo perdido, urge en primer término que se dé impulso á tan notable proyecto, que la Asociación de Agricultores lo haga suyo y sin abandonar un solo instante la idea bienhechora que envuelve, acuda al Gobierno en demanda de su amparo, que el actual ministro de Ultramar, defensor como nadie de los intereses agrícolas, le dará solución fructuosa que consolide algo que sea parte mañana á evitar crisis como la que atraviesa hoy la riqueza del suelo de nuestra hermosa Antilla menor.

Para esta obra de redención ofrece su modesto concurso, quien con perseverancia suma viene há dos años pidiendo protección para los agricultores de Puerto Rico, labor que continuaremos con energía pidiendo una serie de reformas sustanciales sobre las que descansa todo su porvenir y riqueza.

No hay para qué hacer aquí hoy apología acabada de la competencia del Sr. Blanco en cuestiones económicas, ni demostrar tampoco la bondad de su proyecto. Esto ya lo haremos con más espacio y oportunidad. Basta por hoy dar á conocer las bases del mismo para deducir la importancia y valor del digno miembro de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, atento siempre á salvar la agricultura de la isla.

Juzgamos perfectamente viable la constitución del Banco Agrícola que propone, cuyos fundamentos principales son los siguientes:

«1.ª El crédito territorial agrícola funcionará con entera independencia de la Asociación; pero creado por sus iniciativas y bajo su protección especial. Será condición esencial pertenecer á ella para poder disfrutar del auxilio de la institución de crédito.

»2.ª El capital social, susceptible de aumentarse, sería de un millón de pesos, dividido en 20.000 acciones de cincuenta pesos una, para facilitar á todas las clases agrícolas contribuir á su formación.

»3.ª Con el propio objeto de poner al alcance de todos los agricultores los medios de ser accionistas, y de cubrir más fácilmente el número de acciones necesarias para formar el capital, el valor de aquéllas será realizado pagando un 10 por 100 en el acto de constituir la compañía y el resto por dividendos sucesivos de igual importancia, á medida que el movimiento de los negocios de la institución lo exigiese.

»4.ª El crédito territorial agrícola establecerá sucursales en todos los distritos de los Sindicatos en que se suscriba la décima parte del capital social, domiciliándose esas sucursales en la localidad del distrito en que mayor número de acciones se suscriban, y en igualdad de circunstancias, donde haya mayor número de accionistas.

»5.ª El interés de los préstamos que haga la Asociación no excederá en ningún caso del 10 por 100 anual, pudiendo reducirse hasta el 7 por 100 según la importancia de los préstamos, la duración de los plazos y las garantías.

»6.ª Estas serán personales, pignoraticias é hipotecarias con arreglo á la legislación vigente sobre la materia, conciliando la facilidad de prestarlas con la mayor severidad en su apreciación y exigencia, á cuyo efecto se utilizarán los procedimientos privilegiados que para el cobro breve y seguro de sus créditos conceden á las instituciones de crédito territorial la ley de 5 de Febrero de 1869 y el art. 1.558 de la ley de Enjuiciamiento civil.

»7.ª En su calidad mixta de crédito territorial y agrícola, la Compañía se ocupará en todas las operaciones que á esos institutos de crédito corresponden, utilizando, cuando convenga, la facultad de emitir obligaciones nominativas ó al portador y á plazo fijo por una suma igual á la que haya empleado y tenga en valores en cartera, lo que le permitirá ensanchar sus operaciones y multiplicar sus beneficios.»

Dígasenos si quien así discurre, trabaja y piensa, no merece la gratitud y respetos de todos.

¡Ojalá que tan hermosos ideales tengan protección y sean secundados y que nuestra voz sea atendida, pues de este modo fructificará la semilla y las instituciones de crédito agrícola como la que propone el Sr. Blanco, se levantarán vigorosas por todas partes para el desarrollo de la agricultura y en bien de la patria misma!

JUAN F. GASCÓN

## LAS REFORMAS DE GUERRA

De propio intento hemos dejado transcurrir unos días sin ocuparnos de las importantes reformas llevadas á la práctica por el señor ministro de la Guerra, con el objeto exclusivo de observar el efecto producido en el ejército y en el país, que se preocupa muy mucho de cuanto atañe á la gobernación del Estado, especialmente de los servicios civiles y militares, en lo que tienen relación con las modernas, racionales y económicas organizaciones.

No vamos á ocuparnos de los juicios emitidos por la prensa, porque sabido es que en esto, como en todo, cada periódico arrima el ascua á su sardina, y aplaude ó censura al general López Domínguez, según sus diferentes puntos de vista políticos y nada más. Nosotros, que estamos apartados de las candentes luchas de los partidos políticos y en contacto íntimo y diario con el país trabajador, productor y amante de las glorias del ejército, reflejaremos en este artículo la verdadera opinión de aquél y de éste acerca de la primera reforma, precursora de otras mucho más importantes, transcendentales y económicas del ilustre general que ocupa el palacio de Buenavista.

Las numerosas cartas que hemos recibido de nuestros amigos y suscritores, algunos de ellos militares distinguidos, están contestes en juzgar favorablemente la obra del Sr. López Domínguez, aplaudiendo su ilustración y patriotismo, reflejado en los dos decretos que ha publicado suprimiendo las Inspecciones generales de infantería, caballería, artillería, ingenieros, administración y Sanidad Militar, y las diferentes Juntas técnicas y facultativas, que sobre ser deficiente y anacrónica organización y *cantonal* funcionamiento, costaban al país una millonada.

Una sencilla y bien pensada organización de la administración central de Guerra ha venido á sustituir esos organismos vetustos y ridículos. En sustitución de las Inspecciones generales, el general López Domínguez ha creado dos secciones más, sobre las diez que ya existían, mandadas por doce generales de brigada que se entenderán directamente con el ministro ó el subsecretario. Al antiguo *restaurant* militar que llamó el difunto general Salamanca, se le da una organización técnica, racional y juiciosa; así es que los generales, jefes y oficiales de la nueva y *única* Junta consultiva, tendrán en lo sucesivo que ocuparse en asuntos verdaderamente importantes y de sumo interés para el ejército y el país; tendrán que trabajar mucho y bien.

Además de la simplificación y perfeccionamiento de la burocracia militar y de la constitución científica de la Junta consultiva, la reforma realizada entraña en una ventaja inapreciable; una economía inmediata de suma importancia, y en cuanto se extinga el personal que ha quedado excedente, 182 jefes y oficiales, será mucho mayor la economía.

Esto viene á demostrar lo que tantas veces hemos dicho en todos los tonos y lo que allá por los meses de Marzo y Abril del año pasado patentizó con argumentos irrebatibles, como son los de las matemáticas, nuestro ilustre y competente colaborador, el general Luperoni, en la serie de artículos que publicamos sobre el presupuesto de Guerra, en los que pedía reformas iguales á las decretadas por el actual ministro.

La identidad de pareceres, la coincidencia de los generales Luperoni, López Domínguez y de esta redacción, nos obliga á aplaudir, sin reservas de ninguna clase, el primer paso dado en el ministerio de la Guerra en el camino del progreso científico y económico; excitando, aun cuando no lo necesita, al ilustrado general á proseguir, sin vacilaciones ni temores, la obra comenzada, suprimiendo las caducas capitanías generales y los inútiles gobiernos militares, sustituyendo estos organismos, viejos por los cuerpos de ejército. Debe poner mano en otros organismos que, si bien son militares, tienen relación íntima con una de las principales fuentes de riqueza de la nación, y su organización y mecanismo funcional es de lo más irracional y desastroso que puede concebirse.

Nos referimos á los centros de industria hípica, llamados depósitos de sementales y remontas, cuyo sostenimiento es oneroso, y sin que la cría caballar general del país sienta las ventajas de tanto dinero gastado sin provecho, por el empeño tenaz de tenerlos organizados militarmente por desconocer los más elementales principios de las ciencias biológicas, jamás atendidas en esos establecimientos, en los cuales impera la rutina, se desconocen las enseñanzas de la zootecnia, de la agricultura y de la higiene veterinaria, y se acumula una plétora de jefes y oficiales de combate y administración, cuando lo que en ellos se necesita son jefes y oficiales zootecnistas en número suficiente, no á curar los enfermos, que esto es lo de menos en los centros de cría y recría caballar, sino para aconsejar é intervenir científicamente en esa serie infinita de operaciones y prácticas higiénicas, agrícolas y zootécnicas que son la base fundamental de esa industria pecuaria, tan mal dirigida hoy en perjuicio del ejército y de los intereses generales del país, que espera del general López Domínguez una pronta y científica reorganización, ó que de una vez suprima eso que cuesta mucho dinero y nada, absolutamente nada produce, pudiendo producir mucho, si la ciencia interviene, como es lógico y natural.

Como hemos de ocuparnos más de una vez de las reformas de Guerra, recordando al ministro dónde está el desbarajuste y dónde se pueden hacer economías, terminamos hoy aplaudiendo al general López Domínguez por su primera reforma.

## LA PLATA HIPOTECADA

Desde bastante tiempo venimos observando un fenómeno que se produce en nuestra circulación fiduciaria, y es el de que desde que se concluyó el oro, con el que saldábamos nuestras diferencias con el extranjero, á medida que el Banco de España arroja millones y más millones de billetes sobre el mercado y á la circulación, escasean más y más los de algunas series en las transacciones mercantiles y el público, y sólo abundan los de las series de 25 y 50 pesetas.

Hace un año, cuando publicamos el folleto *El Debe y Haber de la nación*, y todavía no sabíamos la diferencia que había de resultar de la liquidación de cuentas por todos conceptos con el extranjero y año de 1891, pero que ha-

SGCB2023

biamos comprobado con qué valores, saldaron las habidas desde 1850 á 1890, y especialmente desde las funestísimas leyes arancelarias de 1869, y los no menos funestos empréstitos hechos en el extranjero desde 1868 á 1874, nos decíamos: ¿Con qué saldaremos las diferencias que tengamos de hoy en adelante con el extranjero? ¿Tendremos los capitales que tuvo el Gobierno de O'Donnell, precedentes del coste de la construcción de los ferrocarriles venidos de otras naciones? ¿Tendremos oro antiguo y los napoleones, con que saldamos las diferencias que tuvimos desde 1863 á 1868? ¿Tendremos 1.000 y más millones de pesetas que vinieron del extranjero desde 1868 á 1874, producto de los empréstitos y de la venta de las minas de cobre de Riotinto? ¿Tendremos la millonada que vino de Cuba, cuando miles de españoles liquidaron allí sus fortunas temiendo que se perdiera la isla, y que junto con oro acuñado saldamos las diferencias que tuvimos con el extranjero desde 1875 á 1881? ¿Y tendremos, por fin, 2.081 millones de pesetas acuñadas en oro desde 1850, y que más de dos terceras partes se han perdido en saldar diferencias desde 1882 á 1890?

Y si esto decíamos entonces, hoy, que por un lado vemos que no ha quedado en el país una moneda de oro con que saldar; que por otro hemos tenido en 1891 una diferencia con el extranjero, en contra nuestra, de 465 millones de pesetas, y que, áun cuando rebajemos el pico por lo que los comerciantes é industriales quebrados hayan dejado de pagar y lo que haya venido de las Américas por los ahorros de la emigración española á aquellas islas, siempre ascenderá á 400 millones de pesetas la diferencia que hemos tenido que saldar de una manera ú otra en ese año. Y en vista de este resultado, cabe preguntar: ¿con qué hemos saldado cantidad tan enorme? ¿Qué moneda ó qué valor fiduciario hemos entregado para la compra de francos y libras esterlinas que hemos dado en pago de las letras que por todos conceptos han cobrado los extranjeros por conducto de los Bancos, el Crédito Lyonnais, el General de Madrid, el Hispano-Alemán, la Unión Bank, la casa Baüer ó de Rostchild y otros? ¿Cuál es la causa para que desde hace dos años, ó sea desde que se ha concluído el oro, á medida que aumenta el Banco la circulación de billetes, disminuyan entre el público y el comercio los de las séries de más valor y abunden los pequeños y la plata?

La respuesta á todas estas preguntas, se puede resumir en que, siendo los citados Bancos los que como extranjeros cobran y liquidan las letras de importación y cuantos saldos tenemos con los demás países, y teniendo que recibir 400 millones más que pagar por año, y que cobrado en plata no se podrían fácilmente guardar por su volumen y peso, ni exportar por la pérdida con la relación al valor del oro, nada más natural que lo hayan hecho en billetes de las séries de 100, 5'0 y 1.000 pesetas, deshaciéndose por medio de sus pagos de la plata y billetes de 25 y 50 pesetas, causa única para que éstos y aquélla constituyan la circulación y abunden en el comercio.

¿Y se quiere más prueba de que no teniendo oro con qué saldar, ni haber entregado títulos de la Deuda en equivalencia, no pueden haberse cobrado los extranjeros en otro valor que en los billetes de Banco los 400 millo- de pesetas que en el balance general han tenido á su favor? Porque, ¿nos han perdonado el importe de los algodones, tejidos y demás mercancías que nos han vendido? ¿Nos han perdonado los cambios que les hemos abonado sobre el capital ó valor de la mercancía? ¿Ha quedado, por ventura, sin satisfacer en dicho año el cupón de la Deuda exterior? Los accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles que residen y son extranjeros, ¿han dedo de percibir los dividendos y la amortización que les ha correspondido en ese año? Los dueños de las minas de Linares, Somorrostro, Riotinto y los arrendatarios de las de Almadén, ¿han hecho donación de los productos obtenidos en la explotación y exportación de sus minerales y metales? Las empresas ó compañías de tranvías, fábricas de alumbrado, seguros de incendios y de la vida que son extranjeras, ¿han hecho lo mismo con los productos netos de estas industrias?

Y además de estas demostraciones, como prueba de que los billetes de más valor se hallan en poder y en las cajas de esos Bancos, está el hecho de que en 1.º de Enero de 1892 nuestra circulación fiduciaria se componía de 814 millones de pesetas, y de éstos eran 604 millones de las séries de 100, 500 y 1.000 pesetas, y sólo 209 millones de los de 25 y 50. Y si alguno pensara que el aumento de la circulación de 1892 puede haber sido en las series de 25 y 50 pesetas, y no en las de 100, 500 y 1.000, les diremos: que en aquella fecha existían emitidos y en depósito, para echarlos á la circulación cuando las necesidades del público ó del Banco lo permitieran, 18 millones de la serie de 25 pesetas, 19 millones de la de 50; 29 millones de la de 100; 24 millones de la de 500, y 111 millones de la de 1.000 pesetas. En vista de todas estas pruebas, volvemos á preguntar: ¿Con qué moneda ó valor fiduciario hemos saldado la enorme diferencia que hemos tenido y saldado con el extranjero en el año de 1891, y la que hayamos tenido en el año de 1892? ¿Se quiere más prueba de que la mitad por lo menos de nuestra plata está hipotecada, y no nos pertenece, y que son prenda pretoria esos billetes de Banco de 100, 500 y 1.000 pesetas que tiene el Banco de España en circulación por valor de cerca de 700 millones, y no se ven apenas entre el público y el comercio?

Cuando estábamos con las manos en la masa escribiendo y tratando de la circulación monetaria, leemos en *El Imparcial* lo que piensa hacer el señor ministro de Hacienda con respecto al Banco, que según dicho periódico, es obligar á dicho establecimiento á movilizar su cartera de deuda flotante, y pagándole el todo ó parte de lo que se le debe, disminuir su circulación fiduciaria en 400 millones de pesetas.

Para poder recoger parte de los billetes que tiene el Banco en circulación, pero no en la cantidad que dice el ministro, ni mucho menos, no conocemos más de un medio, y éste es de los que se dice que es peor el remedio que la enfermedad; pues que consistiría en un grande empréstito fuera de la nación, que aunque no había de traer oro, plata ni otro valor fiduciario para reforzar nuestra circulación, serviría: 1.º Para que los Bancos extranjeros soltaran los billetes de 100, 500 y 1.000 pesetas que tienen presos. 2.º Para que el Estado pagara al Banco lo que le debe y este establecimiento recogiera igual suma de billetes y descendiera la circulación de los mismos. Y 3.º Como por ese empréstito habíamos de saldar nuestras cuentas con el extranjero, los cambios irremisiblemente descenderían. Y hemos dicho que el remedio es tan malo como la enfermedad, en razón á que, si el empréstito se hacía en renta perpétua, y de 400 millones de pesetas efectivos, los nominales llegarían á 600 millones, que aumentarían el presupuesto de gastos, y lo que es más grave, las diferencias con el extranjero en 24 millones de pesetas por año, y si era amortizable y emitido á 75, y en veinte años, correspondería un recargo al presupuesto y una diferencia anual con el extranjero entre amortización é interés de 45 millones de pesetas.

Resultado, que como no tenemos más que los productos de la exportación para saldar las cuentas con el extranjero y éstos no alcanzar siquiera á los de la importación, á los dos años estaríamos peor que estamos en la elevación de los cambios, circulación monetaria y fiduciaria, cuenta con el Banco y *déficit* del presupuesto.

Se acabaron los tiempos en que teniendo oro la nación y debiendo venir valores de fuera, con ellos se saldaban los descubiertos que teníamos con el exterior, sin enterarse el país ni causar efectos inmediatos. De hoy en adelante, y mientras tengamos plata, sólo con el billete de Banco saldaremos los descubiertos con el extranjero, y las cajas de esos Bancos, tantas veces mencionados, servirán para depósito de ese valor fiduciario, que estará á la espectiva de un empréstito donde emplearse, ó de que se eleve el cambio, hasta que con su importe y el valor de la plata, hagan un igual al que tiene el oro, y entonces, en pocos meses, pueda ser cambiada por esos valores fiduciarios y exportada y reacuñada en el extranjero.

JUAN DE DIOS BLAS.

## FOMENTO DE RIEGOS EN MÉJICO,

### ESPAÑA Y LOS PUEBLOS DE SU ESTIRPE

Un periódico de Sonora (Méjico) dice lo siguiente:

«La crísis económica, que en gran parte es originada por la escasez de lluvia en toda la república, ha vuelto á hacer que se promueva la cuestión del riego para las tierras de labor, á fin de que los agricultores no fíen el éxito de sus labores únicamente á la bondad natural de las estaciones del tiempo.

»Un buen sistema de irrigación fija, con obras artificiales, será nuestra salvación y nuestra riqueza para lo futuro.

»Los hombres de trabajo del Estado deben fijar su atención en ese importante asunto, que tantos beneficios traería á la sociedad en general.»

Lo mismo que en España y en todas las naciones de su estirpe.

No es cuestión de formas de Gobierno.

Si queréis encontrar la causa de casi todos sus males económicos, buscadla siempre en la falta de progreso material.

No puede negarse que en todos los pueblos de habla española despierta ya grande interés la construcción de caminos de hierro, pero se olvidan los canales de riego.

Mister Charles D. Galvin hace notar tambien que al expulsar á los moriscos de España, gobernantes y gobernados se olvidaron de reemplazarlos con población de Irlanda, Lombardía y otras regiones, cuyos habitantes se hubiesen fusionado rápidamente con la población española.

Afortunadamente el espíritu práctico va ganando terreno en España y en Hispano-América. El hermoso ejemplo dado por la Liga Agraria en la Península empieza á ser imitado en el Río de la Plata; y Méjico, Colombia y Costa-Rica observan con simpática atención la evolución redentora iniciada en la antigua madre patria.

En las demás naciones de la gran familia ibérica se notan igualmente síntomas de regeneración. Poseedoras unas y otras del más rico territorial del globo, empiezan á comprender que su salvación y bienestar está en el conveniente desarrollo de sus inmensos recursos naturales.

No hace mucho tiempo que un escritor hispano-americano decía que había que ampliar un poco el aforismo del ilustre argentino don Miguel Alberdi, porque para los pueblos de la América española *ferrovíar y regar es poblar, y poblar es prosperar.*

El aforismo es aplicable también á España, pues podía sostener holgadamente doble población de la que hoy cuenta, si poseyese suficientes caminos de hierro y regase la mayor parte de su territorio regable.

Para esto sería necesario ir haciendo economías en todos los ministerios, pasando los millones producidos por éstas al ministerio de Fomento, que es el departamento que con el de Hacienda puede hacer más por la redención económica del país.

Nueva-York, Enero 15 de 1893.

G. S. MARTÍN.

## TRISTE VERDAD

Ocupándose *La Liberté*, periódico de París, en el estudio de los problemas económicos y financieros de España, escribe, entre otras, estas atinadas consideraciones:

«A nuestro juicio, dice, aparte las economías en los presupuestos, aparte el aumento en los ingresos del Estado, que puede reforzar una buena administración evitando ciertos abusos, y aparte la movilización de la cartera del Banco, es indispensable, para restablecer el equilibrio, que se favorezca el desarrollo de la riqueza del suelo que está por explotar, no sólo por falta de iniciativa, sino también por falta de capitales dispuestos á interesarse en los negocios.

»Existen en España inmensas regiones incultas que llegarían á ser de una fertilidad asombrosa si se llevaran á ellas los elementos de que carecen; el agua para transformar terrenos áridos y desolados en terrenos de regadío, donde crecerían en abundancia toda clase de productos agrícolas, y el capital que es indispensable á toda explotación.

»Se nos objetará diciendo que se han hecho diferentes ensayos con poco éxito. Es verdad, pero esto depende de los defectos de la ley de riegos que deben ser reformados para atraer capitales y ofrecerles garantía de seguridad.

»Las explotaciones mineras, ya muy numerosas y muy importantes, son susceptibles de gran desarrollo; y el ejemplo de Bilbao, de donde se exportan cuatro millones de toneladas de hierro; de Riotinto y Tharsis, que producen cobre en abundancia; de Asturias, donde las cuencas carboníferas adquieren de día en día incremento, deben animar hasta á los más timidos.

»Si se quiere la prueba, allá van unas cuantas cifras sobre la producción mineral de España.

»En 1891, la hulla arrancada se elevó á 1.314.147 toneladas. En esta suma Asturias figura por 700.000 toneladas, Córdoba por 236.000, Palencia por 103.000 y Sevilla por 100.346.

»La producción de hulla ha aumentado en los diez años de 1880 á 1890, en más de 300.000 toneladas.

»Esta producción no basta para el consumo interior, porque en 1890 se importaron toneladas 2.110.310.

»El carbón extraído en 1890 representa 9.622.000 francos; el hierro (5.788.000 toneladas), 28.271.800 francos; el plomo, 28.643.000; el plomo argentífero, 16.787.000; el cobre más de 12.000.000.

»España es uno de los principales países en la extracción de mercurio: produjo en 1890 unas 34.000 toneladas, por valor de 6.600.000 francos.

»El zinc, la plata, el estaño, el antimonio, el cobalto y el manganeso, son objeto de explotaciones importantes.

»Por consiguiente, el oro que necesita aquel privilegiado país hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, que ofrecen riquezas incalculables. Con estas riquezas, España podrá pagar sus deudas, bastarse á sí misma y emanciparse de los capitales que han contribuído á su engrandecimiento mercantil é industrial.»

Todo cuanto dice *La Liberté* es conocido, pero bueno es repetirlo para que aquí se sepa que en el extranjero no se desconfía de nosotros si por fin logramos rehabilitar el crédito y encauzar las corrientes que han cegado la pésima administración pública y la incapacidad de nuestros hacendistas.

Es verdad: nuestro país, no por ser agrícola, sino por encerrar enormes riquezas mineras, es uno de los más ricos del mundo. Quizá no hay otro que le aventaje. Zonas extensísimas inexploradas, Sierra-Morena, por ejemplo, contienen, según el juicio de los investigadores que la conocen incompletamente, más metales que toda Europa reunida.

¿Qué hace falta para estimular á los capitalistas? Ante todo paz; y después una administración inteligente y sencilla, que atraiga y no repela á los que, fiados en los dones que nos concedió la naturaleza, nos brindan con los elementos que aquí, hasta ahora, no hemos sabido crear.

## CAMINOS VECINALES

Nada contribuye tan eficazmente al adelanto y bienestar de los pueblos, como la facilidad de las comunicaciones que permite la libre circulación de sus productos y el cómodo transporte de todos los elementos del trabajo y de la inteligencia.

Por eso las naciones que han progresado con mayor rapidez, las que hoy marchan al frente de la civilización, son las que ofrecen los medios más cómodos y seguros de comunicación en sus territorios.

Las regiones que carecen de fáciles caminos, quedan como segregadas de los demás pueblos civilizados y condenadas al estacionamiento.

El maravilloso progreso de la agricultura y de la industria y el bienestar de que gozan todas las clases sociales en Francia, se deben á dos grandes agentes, á la repartición proporcionada de la propiedad, y á la facilidad de transportes.

La gran república del Norte ha derramado por todo su inmenso territorio los beneficios del trabajo, de la industria y del progreso, merced al más perfecto sistema de comunicaciones.

Hay que reconocer que cada nuevo camino que se construye es un cauce abierto al progreso, por donde circulan las corrientes del trabajo y del comercio y se harán sentir todas las manifestaciones de la actividad humana.

El gran secreto del progreso consiste en anular todas las distancias, en poner en contacto á las colectividades humanas para aunar sus esfuerzos y hacerlas cooperar al bienestar común; pero este medio es mucho más eficaz aún en lo que se refiere á cada pueblo en particular, porque hallándose todos sus habitantes solicitados por las mismas conveniencias, animados por idénticas aspiraciones, sólo necesitan disponer de los medios que los pongan en relación para realizar la obra del común adelanto. Y para ese objeto, más útiles que las inmensas líneas férreas destinadas á unir lejanas zonas, son los pequeños caminos vecinales, que ponen en contacto á los habitantes de una región determinada, que dan salida á sus productos y acceso á todos los elementos necesarios para su bienestar.

Las líneas férreas forman los grandes lineamientos en el conjunto de las vías de comunicación de un pueblo, y sólo pueden dar vida á la zona que recorren; pero en derredor de estas grandes arterias del comercio, deben circular en todas direcciones otras vías más modestas que lleven la animación á todas partes. Estas vías son los caminos carreteros y vecinales.

Nuestro país ha realizado en pocos años un inmenso progreso por lo que se refiere á la construcción de ferrocarriles; pero no sucede lo mismo en cuanto á los caminos vecinales.

Con frecuencia puede observarse que ciudades importantes, unidas á muchas otras por medio de una línea férrea, se hallan casi aisladas de los distritos de su campiña por la falta de buenos caminos.

Es innecesario encarecer los perjuicios que con esto resultan, y bien puede asegurarse que nuestras ricas y extensas comarcas carecen de verdaderos caminos vecinales, porque los actuales que ponen en relación diversos distritos, no reunen las condiciones necesarias para la comodidad del tráfico.

Es indispensable, pues, que el Gobierno se preocupe de la construcción de un buen sistema de caminos que facilite las comunicaciones, porque la primera condicion para la prosperidad del comercio y de la industria agrícolas, es que los sitios de producción se hallen unidos á los de consumo por medio de cómodas y frecuentes comunicaciones.

## SERÍA UN GRAN ALIVIO

El establecimiento de una Exposición vinícola permanente en Berlín no daría la resultante del problema de nuestros vinos, pero no cabe duda que sería un auxiliar poderoso para la solución.

Portugal ha realizado ya este pensamiento; Italia está á punto de resolverlo; España espera tranquila que el Gobierno de la nación vecina perezca, que vengan nuevas Cámaras, y en espectación de que á ella no vuelvan los representantes de las zonas vinícolas partidarios del rabioso proteccionismo de Méline, espera tranquila, sin resolverse á nada, ni hacer nada que facilitar pueda la salida de nuestros caldos.

Esto hace creer á cualquiera que el negocio de vinos no va mal, que nadamos en la opulencia y que eso de que el vinicultor se ve obligado á vender á precios ridículos sus caldos, es pura fantasía. Cualquiera creería esto al notar nuestra pasividad.

¿Qué hacen nuestros sindicatos y nuestros centros productores para buscar nuevos mercados? ¿A qué esperan? ¿Qué gestiones particulares llevan que facilite la salida de gran parte de nuestro exceso de producción? ¿Conocen las corrientes y anhelos comerciales de Berlín, Francfort, Dresde y Munich, por ponerse en contacto con nuestros centros productores de vinos? ¿Saben los trabajos que la Estación enotécnica de Londres viene realizando para que en los mercados de Inglaterra ocupen los vinos españoles el puesto que deben ocupar?

Mediten acerca de los inconvenientes de vivir desunidos y fíjense en si podría convenirles el establecimiento de una Exposición vinícola permanente en Berlín, porque es bien seguro que si este negocio se emprende con tesón y energía, en media docena de años los vinos españoles podrían haber producido una gran revolución en el imperio alemán, cuyo mayor consumo hoy es la cerveza.

Creemos que no hay en este asunto nadá más que cerrar los ojos y acometer la empresa, que trabajaremos con empeño, persuadidos del éxito, dando facilidades é instrucciones á cuantos quieran coadyuvar á la realización de este gran pensamiento.

## GUERRA ECONÓMICA

La guerra económica se desencadena en Inglaterra como en el resto del mundo. Una especie de Congreso se reunió hace algunos días en Londres, bajo el nombre de «Conferencia agrícola», en el que estaban representadas todas las clases rurales. Principalmente dominaban en la reunión los delegados de propietarios de tierras ó arrendadores. La clase de jornaleros estaba representada por corto número, mas demostró en sus reivindicaciones igual firmeza y determinación que los demás. Parecerá extraño en Francia, donde á pesar del decrecimiento de la raza ovina, aumenta sin cesar la de los corderos de Panurgo, que en Inglaterrra la clase jornalera es la que mayor independencia manifiesta y quizás más perspicacia. Los propietarios en cambio solicitan con cierto apresuramiento casi todos un régimen proteccionista, del que esperan toda clase de beneficios.

Las quejas expuestas por los propietarios ingleses se parecen mucho á las presentadas por los del continente. Unos y otros se quejan de las enormes cargas que pesan sobre la agricultura, de la competencia que hacen los productos extranjeros á los indígenas, particularmente á los cereales, cuyas cotizaciones no fueron en Inglaterra nunca tan inferiores como hoy.

Los remedios propuestos ofrecen gran parecido con los que por acá se proponen. Se reclaman derechos compensadores, para que la importación pague la diferencia de cargas entre el país productor, donde el precio de la tierra y los impuestos se cree que son insignificantes y el país que consume, cuya tierra gastada por un cultivo secular, se dice, sin embargo, tiene extraordinario valor y soporta cargas onerosas.

Como en Francia, se recurre á artificios, á capciosos argumentos con el objeto de desviar á los espíritus menos inteligentes, sembrando confusiones y ofreciendo en perspectiva problemática realización de ideales.

Es preciso confesar que Inglaterra, país que se enorgullece en ser el prototipo del librecambio, la agricultura marcha hácia su ruína, y que estos síntomas de malestar demuestran que allí, como en todas partes, urge variar de sistema.

## LOS NOMBRAMIENTOS DE ULTRAMAR

Continuamos hoy la tarea emprendida, dando á conocer al país las condiciones y circunstancias de las personas elegidas para los altos puestos de la administración de nuestras colonias, para que á la vez se juzgue del acierto y circunspeccion con que el digno ministro de Ultramar ha procedido en la elección.

D. SIMÓN FERNÁNDEZ CABELLO

Nombrado gobernador de la provincia de La Unión. En dos palabras condensaríamos el valor y circunstancias de este gobernador, querido amigo nuestro, que expresaran el concepto acabado de que tiene que ejercer bien su cargo de confianza y responsabilidad, quien administra bien los intereses particulares y los propios, porque habituado desde edad bien temprana al orden, al método en la vida, el Sr. Cabello es por su historia y antecedentes hombre de mucho sentido práctico, de administración, juicioso, reflexivo, formal é inteligente en el conocimiento de la vida administrativa de una provincia y de sus resortes de gobierno.

Empezó su carrera administrativa en la comisaría de los Santos Lugares, al lado del importante hombre público D. Vicente Rodriguez, en donde acreditó sus condiciones personales y de capacidad administrativa.

Por su conducta y corrección fué varias veces premiado con distinciones por los Gobiernos de la revolución.

Hijo del distrito de Chinchón, sus paisanos le honraron dos veces con sus votos dándole un puesto en la diputación de Madrid, obteniendo en la última elección una votación nutridísima.

Su campaña en esta corporación en favor del orden, de las economías, de la buena administración, campaña de un hombre serio y juicioso, respondiendo de este modo á la nota gamacista que por su filiación tiene en el partido liberal, dentro del cual se conoce á D. Simón como uno de los diputados provinciales más modestos; pero más amantes de la moralidad administrativa.

La elección del Sr. Maura, en este caso, no puede haber sido más selecta.

D. MIGUEL SOCÍAS

Gobernador de Pangasinan. Rico propietario de la Puebla (Mallorca), es el Sr. Socías una ilustración como abogado y hombre de administración, demostrada en el foro y en el gobierno de varias provincias en la Península.

Diputado por Palma de Mallorca, subgobernador de Mahón, gobernador de varias provincias, en todos los puestos que ha ocupado el Sr. Socías, demostró siempre sus dotes excepcionales, su cultura y ardimiento por las doctrinas que sustenta el partido liberal, por el que sacrificó fortuna y posiciones oficiales.

Su designación para el mando de una provincia como la de Pangasinan, es acertadísima, y prenda segura de que su gestión será fecunda para los intereses de nuestras colonias.

## DE ACTUALIDAD

Conveniencia de estrechar nuestras relaciones comerciales con las repúblicas hispano-americanas, como medida de protección á la agricultura é industria patrias. —Medios que deberían adoptarse para conseguirlo.

*(Continuación)*

De otro lado, nuestros industriales—no tan negligentes como los agricultores, pero faltos aún de iniciativa y de tacto en repetidas ocasiones—debiendo luchar, es cierto, con el extranjerismo del mismísimo consumidor español, en primer término, y segundamente con el estado embrionario en que bien puede decirse se hallan muchas de nuestras manufacturas, pero no sabiendo arrancar la careta á las mil y una falsificaciones extranjeras como inundan nuestro mercado, ni introducir mejoras en su fabricación más que á los años mil de haberlo ya hecho sus competidores; en constante pugilato, en cambio, entre colegas, por extender el consumo de sus respectivos géneros en el interior, y en pugna abierta con los que debieran ser sus aliados, los comisionistas y almacenistas, por querer abarcar las funciones de unos y otros al mismo tiempo que las suyas propias, pero ni abriendo otros mercados en donde dar salida al exceso de producción, ni ofreciendo facilidades al comerciante para que lo haga; henchidos de orgullo, no siempre legítimo, y rebosando satisfacción, que sólo ha de ser pasajera, cuando en los certámenes de Londres, París, Filadelfia ó Barcelona, obtienen alguna recompensa por los artículos que han exhibido, muchos de los cuales, no todos por fortuna, fabricaron exprofeso, ó debido bien á guerras ó pestes en el extranjero ó á estragos causados en su riqueza agrícola por algunas de las plagas que de momento la asolan, lluévenles pedidos que no solicitaron; pero cabizbajos, abatidos y acobardados, sin saber á qué atenerse cuando á causa de algunas de las frecuentes crisis generales por que suele atravesar el comercio ó á ciertos contratiempos de carácter local de los que raras veces estamos libres en España, decrece la demanda, declaran también culpable al Gobierno de todos cuantos males les afligen, sin tener en cuenta que es á ellos mismos á quienes se debe en parte la situación crítica y apurada en que á veces se encuentran, y que, por consiguiente, han sido también ellos quienes, por su carácter poco emprendedor, por su falta de iniciativa y por su exceso de incuria, de apatía y hasta de frescura, contribuyeron en una proporción harto crecida á la decadencia de nuestro comercio.

Y finalmente, los Gobiernos, por ignorancia unas veces, y por anteponer, en otras ocasiones, los intereses de partido, y en algún caso de personas, á los del país, dejándose dominar por el caciquismo de abajo que, imitando el de arriba, cuida más de política que de administración; cumpliendo los compromisos de *casino* que adquiriera en la oposición, buscando empleos para los hombres en lugar de hombres para los empleos; debiendo luchar, por otra parte, con el creciente déficit del Erario—hijo, entre otros, ya sea de los despilfarros de determinados ministerios, bien de la protección prestada á ciertas entidades financieras, industriales y marítimas que no he de nombrar—con el contrabando que viene haciéndose en tantos Gibraltares como aduanas circunvalan nuestra nación, y con las ruinosas ocultaciones innatas en todo *buen* español; con la falta de fuerza moral para hacer cumplir las leyes aquí, y la carencia de prestigio fuera de aquí, para ser atendido si alguna vez acosado por los ayes del país productor trata de favorecer sus intereses con la celebración de algún tratado de comercio, antes que confesarse inhábil y no hallando otra manera de salirse del atolladero en que sus complacencias y su ignorancia hánle metido, prefiere aumentar los tributos y levantar empréstitos, que no han de servir á la postre más que para acabar de una vez con nuestra depauperada agricultura, nuestra paralítica industria y nuestro raquítico comercio.

El conjunto de todos estos males, reseñados quizás en términos demasiado escuetos, y que declaro desde luego son expuestos en el terreno especulativo, sin intención alguna directa á Gobierno determinado, y en cuanto á los industriales y agricultores como á amistosas advertencias más que como á acres censuras, hubieran podido ser el principio del desastroso fin, que parecía estaba reservado á nuestra querida patria, á no haber existido, en medio de tanta indiferencia y abandono, dignísimas corporaciones, como el «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro,» el «Fomento del Trabajo Nacional» y la «Cámara de Comercio,» de Barcelona; «La Liga Agraria,» de Madrid; la «Junta de Defensa de los intereses económicos de la provincia de Lérida,» la «Cámara Agrícola de Maldá» y muchas otras de índole semejante, y como las mismas Económicas de Amigos del País, que en cuantas ocasiones hánseles presentado vinieron á la ayuda de las manifestaciones todas de la humana actividad; á no haber habido laboriosos industriales, algunos de cuyos nombres os he citado hace un momento, que siguieran sus buenos consejos, y á no haber empezado ya nuestros hombres de Estado á identificarse con las necesidades de la nación.

JOSÉ PONS SANS.

## EXCELENTE MEDIDA

LAS TARIFAS TELEGRÁFICO-POSTALES DE PUERTO RICO

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado un real decreto aprobando las nuevas tarifas para el servicio telegráficointerior, y para el franqueo nacional en la isl ade Puerto Rico.

Se rebajan las tasas, se establece el pago por medio de timbre á la prensa periódica y la rebaja en la transmisión de noticias destinadas á la publicidad, facilitando así los medios para el aumento de circulación de la prensa local, y se crean las tarjetas postales con respuesta pagada, tanto más necesarias en el tráfico entre la Península y Ultramar, cuanto que no es posible remitir sello para la contestación, por no circular en cada uno de dichos puntos los que se expenden en el otro.

Es una disposición muy importante y provechosa, que se completaría con la reducción del precio de la tasa telegráfica entre la Península y Puerto Rico, facilitando así las relaciones mercantiles.

## DESDE HARO

*Sr. Director de* LA LIGA AGRARIA.

Muy señor mío y amigo: Comienzan á realizarse en parte nuestras esperanzas. El señor ministro de Hacienda, con un celo y una actividad que le honran en alto grado, ha dado principio á cumplir lo mucho que tiene prometido á los agricultores, clase completamente abandonada por la mayor parte de los que le han precedido, y recordado únicamente en los momentos de gravar al contribuyente con nuevos impuestos, para sostener esa innumerable pléyade de coleópteros que viven principalmente de la sangre del labrador.

El real decreto publicado en la *Gaceta* del día 11 del presente mes, emanado de aquel ministerio, ha despertado un tanto la ya casi perdida esperanza del vinicultor, que ve en esa real disposición algo que comienza á ser práctico en beneficio de sus intereses, y le demuestra á la par que aún existe en los Gobiernos que rigen los destinos de la nación alguien que se ocupa de prestarle ayuda.

El primer paso está dado; por sí sólo nada vale; pero considerándolo como principio del fin, significa mucho, teniendo sobre todo en cuenta la fundada suposición que abrigamos de que no es el Sr. Gamazo de las personas que retroceden en su pensamiento ante las dificultades que puedan presentársele, tanto más, cuanto que en sus reformas económicas lleva tras de sí todo el país contribuyente; de lo contrario, constituiría ese acto un fracaso más, lo que no podemos ni remotamente sospechar.

Interesa ese decreto el nombramiento de una Comisión que estudie y proponga al Gobierno la mejora en los procedimientos para la exacción del impuesto de consumos que pesa sobre el vino. En el fondo de dicha disposición se apunta ya la idea que ha presidido en el señor ministro para dictarla, al indicar *que mientras ese impuesto se cobre, como se cobra, y grave los vinos en la cuantía que hoy los grava, no se acabará con el comercio de mala fe.*

SGCB2021

De aquí se deduce, al parecer, que el pensamiento del ministro abraza dos extremos: primero, reforma en la cobranza del impuesto, y segundo rebaja del mismo impuesto.

Más adelante se consigna *que los impuestos son elevados, porque á ellos no se somete toda la riqueza contributiva que debiera someterse. Una exacta distribución los haría equitativos y no tan pesados.* Estas últimas afirmaciones del ministro comprenden todo un plan de reformas, descubren en parte sus propósitos y hasta señalan á los individuos que compongan la Comisión la pauta que pueden seguir, relacionándolos con lo que anteriormente queda trascrito.

Por los periódicos de ayer hemos visto con satisfacción nombrada ya la Comisión, en la que figuran personas muy competentes, entre ellas D. Adolfo Bayo, que tanto trabaja en favor de la clase agrícola, el señor marqués de Cusano, que ha dado pruebas de haber estudiado con detenimiento todo cuanto hace relación á ese impuesto, y D. Amós Salvador, diputado dos veces por este distrito y que aspira á nueva reelección, que conoce perfectamente las necesidades del país productor y las ha defendido en diversas ocasiones.

Con personas de esa valía esperan los vinicultores mejorar su triste situación, hoy bastante apurada.

Abrase á nuestros vinos el mercado nacional, y está asegurada la venta de todo ó cuando menos de la mayor parte del vino que se produce; mientras satisfaga ese caldo á la entrada en una población lo que hoy paga por consumos, no es posible su colocación, y de ahí que en los grandes centros se beba más vino artificial, elaborado la mayor parte de las veces con sustancias nocivas, que procedente del zumo de la uva.

Variese, pues, como desea el ministro la forma de cobrar ese impuesto y rebájese á un 25 por 100 del valor de la mercancía el pago del mismo; para nivelar ese déficit que resultaría, sométase por igual á los impuestos toda la riqueza contributiva, haciendo una distribución exacta, con lo que seguramente se conseguiría saldar con creces ese déficit y conciliar los intereses del Tesoro con los del contribuyente, todo conforme se dispone en el repetido real decreto.

En el mercado de granos y cereales siguen, con ligeras variantes, los mismos precios que anuncié á Vd. en mi anterior.

Suyo afectísimo amigo S. S.,

EL CORRESPONSAL.

# LOS MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN

## EN SU INFLUENCIA PARA MEJORAR LAS RAZAS

Un poderoso medio para realizar mejoras en las razas de nuestros ganados, consiste en el aprovechamiento de las leyes de reproducción.

Varios son los métodos en virtud de los cuales pueden cumplirse dichas leyes: Cuando la reproducción se efectúa entre individuos de la misma raza, se llama *Selección*; si son de diferente raza, *Cruzamiento*; si los reproductores son mestizos, *Mestizaje*, y cuando son de distinta especie, *Hibridación*.

Sólo nos ocuparemos de los primeros, por ser los que pueden influir en la mejora.

*El método de selección* puede ser natural ó zoológico y zootécnico.

La selección natural se efectúa entre los individuos más aptos ó más enérgicos de los que viven en libertad ó salvajes.

La selección zootécnica es dirigida por el hombre que escoge los tipos más sobresalientes, para que al multiplicarse la especie, se transmitan las cualidades y aptitudes orgánicas elegidas.

No nos extenderemos en más consideraciones respecto de la selección natural; pero bueno es hacer notar que para la zootécnica deben servir de base muchas de las circunstancias que concurren en la zoológica, tales como la identidad de caractéres morfológicos, pureza de sangre, origen de las propias razas y todas sus condiciones de supervivencia.

Todos los individuos que hayan de reproducirse zootécnicamente conviene que ofrezcan conformación y aptitudes orgánicas análogas; es preciso colocarlos en las condiciones de medio más favorables para que puedan conservar sus propios caractéres; es necesario eliminar todos aquellos séres que ofrezcan desarmonía en volumen, edad, etc.; y por último, ser perseverantes en la operación, á fin de que obre en sentido progresivo hasta conseguir el objeto que se busca.

Siempre que se cumplan las anteriores prescripciones aconsejadas por la ciencia zootécnica, sean dirigidas con los ojos de la inteligencia, se obtendrán favorables resultados, pues todos los zootécnicos han reconocido que el *método de seleccion*, además de ser el más antiguo y natural, es el menos costoso, el más seguro, siquiera sea el más lento en demostrar sus efectos.

Ahora bien; para que el éxito alcance su máximum, es conveniente que estas reglas que se dejan recomendadas no deban ser comprendidas únicamente para los machos, como algunos autores creen de buena fe, sino extensivas por igual á las hembras, supuesto que, en la formación del nuevo sér, toman parte lo mismo el padre que la madre, influyendo más ó menos en razón á los poderes de adaptación y herencia de los progenitores. Y por si esto últimamente consignado no fuera suficiente, hay en apoyo de esta opinión el que las madres, al llevar dentro de su seno al nuevo individuo durante la gestación, la mantienen con su sangre, y después de nacer, por lo general, le alimenta con su leche, todo lo cual influye notablemente en las condiciones en que han de tener sus hijos.

Estas son las razones por que creemos llegado el caso de que sucediendo las cosas tal como decimos, ¿por qué se ha de continuar empleando en la procreación hembras mal conformadas, enfermas, llenas de vicios algunas veces, de defectos las más? Tan perniciosa costumbre debe desterrarse por completo, por ser antilógica y anticientífica. Si con los machos se tiene ahora algún cuidado en la elección—que no siempre sucede—porque él puede copular á muchas hembras y contribuir á formar gran número de hijos, hágase lo mismo con éstas, aunque sólo cada año las sea dable tener un producto; pues bien sabido es que únicamente con la elección de los dos reproductores, macho y hembra, de entre lo bueno lo más superior, de la misma raza, de buenos antecedentes en la familia, con analogía en la edad, alzada, aptitudes orgánicas, temperamento, constitución, cualidades individuales, etc., es como pueden mejorarse los ganados.

Repetidas veces, en diferentes provincias de España, hemos presenciado el acto de *la monta* en paradas del Estado y particulares, en vaquerías y apriscos, en cuyos casos, llevados del deseo de saber, procuramos informarnos del criterio que informaba las operaciones seguidas en la reproducción, no habiendo logrado otra cosa que persuadirnos de la falta más absoluta de dirección técnica y científica necesarias é indispensables, de registros genealógicos, y lo que es más sensible aún, [illegible] ignorancia más supina respecto de los métodos zootécnicos, pues no sabían otra cosa que copulaban los individuos; pero sin comprender si el método que seguían era la selección, ó el cruzamiento ó el mestizaje.

Verdad es en cierto modo que no tenían culpa muchos de los ganaderos con quienes hablamos, por carecer de los conocimientos debidos; pero es muy extraño suceda esto mismo en los establecimientos que sostiene el Estado, por prescindir del personal perito en esta materia. En todos los establecimientos, tanto particulares como oficiales, mientras desconozcan las razas, será imposible obren con acierto en las operaciones zootécnicas, y hasta que tal suceda, se podrá decir que en la cría y multiplicación de nuestros animales domésticos reina una verdadera anarquía. Si añejas y anticuadas doctrinas han consentido hasta la fecha el seguir tan atrasados procedimientos, destiérrense como otras muchas, reemplazándolas por las que la ciencia aconseja.

La producción animal es una de las principales fuentes de riqueza de la nación española, y todos los hijos de esta noble patria estamos obligados á procurar el fomento de dicha producción para dejar de ser parias de las demás.

P. MOYANO.

# EL CULTIVO DEL TABACO

## VENTAJAS QUE REPORTARÍA Á ESPAÑA

I.

El cultivo del tabaco reportaría á los agricultores ventajas inmensas. Varias razones pueden aducirse en apoyo de esta afirmación. En primer lugar, la baratura con que puede procederse al cultivo del tabaco, ventaja que no ofrecen otras plantas hortícolas, las cuales exigen el empleo de grandes sumas para la obtención de sus productos, ventaja muy digna de tenerse en cuenta, si se atiende al aflictivo estado pecuniario de los agricultores españoles. En segundo lugar, los grandes rendimientos que el tabaco produce en los países donde se cultiva. En los Estados Unidos, por ejemplo, el acre de terreno sembrado de trigo sólo produce de 8 á 9 duros, el acre de algodón 43, y en cambio el de tabaco proporciona un beneficio de 69 duros. En tercer y último lugar, el tabaco tiene un mercado extensísimo, y, por consiguiente, un consumo asegurado. Así es que, en vez de salir para los Estados Unidos los millones que anualmente salen de España, muchas naciones de Europa vendrían á proveerse de tabaco en nuestra Península, donde lo adquirirían en mejores condiciones de calidad y baratura, con lo que, al par de nuestra agricultura, se daría un poderoso impulso á nuestro comercio.

A. CLARAMUNT.

# CONSUMOS

La rebaja en la tarifa de consumos, aprobada por el ayuntamiento de Madrid y autorizada por el Gobierno, comprende las siguientes especies:

*Carnes*

Carnes de toro, vaca, carnero y borrego, pagarán 15 céntimos el kilogramo, obteniendo una baja de 10 céntimos.

Carnes de ternera, novillo (hasta dos años) y caza mayor, 30 céntimos el kilo, en vez de 40.

Carnes de cordero y cabrito, 15 céntimos el kilo, en vez de 25.

Carnes de cerdo, 20 céntimos en vez de 30.

*Vinos*

Vinos tintos comunes, 12 céntimos el litro en vez de 20.

*Aceites*

Aceite común de oliva, 15 céntimos el kilo en vez de 20.

Petróleo y gasolina, 15 céntimos el kilo en vez de 26.

*Leche*

La leche pagará 5 céntimos litro en vez de 6 1[2.

*Pescados*

Sardinas y boquerones, 12 céntimos el kilo en vez de 18.

Escabeche y sardinas escabechadas en latas, 15 céntimos en vez de 20.

*Tocino y jamón*

Jamón, tocino, chorizo, morcillas, longanizas y salchicha, 30 céntimos en vez de 40 el kilo.

Carnes saladas en seco ó ahumadas y despojos salados, 25 céntimos en vez de 35 el kilo.

# Cámara Agrícola de Maldá

La Cámara Agrícola de Maldá ha recibido la adhesión de un número considerable de propietarios agricultores de la ciudad de Cervera, los cuales, constituídos en asamblea general, y en cumplimiento de lo preceptuado en el reglamento de la sociedad, han elegido la junta directiva local en la forma siguiente:

Presidente, D. Antonio de Nuix y de Espona; vicepresidente, D. Ramón Llobet y Bargués; tesorero, D. Manuel Minguell y Rovira; vocales: D. Fausto de Dalmases y de Masot, D. Ramón Bonastra y Monfá y D. Francisco Camps y Solá; secretario, D. Ramón Vilalta y Requesens.

# CONTRA LA FILOXERA

La intensidad con que la filoxera invade las mejores zonas vitícolas de la Península exige la aplicación enérgica é inmediata de las disposiciones dictadas en el real decreto de 30 de Julio del año último. La base de todas ellas consiste en la creación de estaciones de ampelografía americana, con objeto de sustituir las vides que sucumben á la enfermedad y prevenir con nuevas plantaciones el desarrollo del contagio. Los viticultores cuyos viñedos han sufrido el primer ataque, encontrarán así á su alcance el medio de luchar con la plaga, y aquellos á quienes la experiencia avise el peligro, podrán de antemano precaverse y cooperar á la defensa del país, amenazado sériamente en uno de sus elementos más importantes de riqueza.

Fundado en estas consideraciones, el ministro de Fomente, Sr. Moret, ha dictado una importante real orden en la cual se dispone lo siguiente:

1.° Se establecen en España tres estaciones de ampelografía americana para las regiones de Cataluña, Andalucía y Noroeste, que se instalarán en Barcelona, Zamora y Granada.

2.° Las estaciones á que se refiere la disposición anterior se organizarán y regirán con arreglo á lo que dispone el real decreto de 30 de Julio último en su título 6.° y siguientes.

3.° Las diputaciones provinciales ó los ayuntamientos de las capitales, ciudades ó villas donde hayan de instalarse las estaciones, facilitarán los locales para los laboratorios químico y micrográfico, así como el campo experimental que para cada una se necesite.

Para la de Cataluña se utilizarán desde luego todos los elementos de que dispone la Granja experimental de Barcelona.

4.° El servicio de cada una de las estaciones se hará por los ingenieros agrónomos de las respectivas localidades, auxiliados por los peritos agrícolas, ayudantes y capataces de las mismas.

5.° Los gastos que origine la instalacion y sostenimiento de estos centros, se satisfarán con cargo al fondo creado por el art. 12 de la ley de Defensa contra la filoxera de 18 de Junio de 1885, á cuyo fin se situarán en el Banco de España todas las cantidades que por dicho concepto se recauden en cada una de las sucursales de las provincias.

6.° Se invitará á las diputaciones y ayuntamientos de Zamora y Granada para que en el plazo de diez días pongan á disposición de este ministerio locales suficientes para la instalación de los laboratorios y el terreno necesario para campos de experiencias, proponiéndolo al efecto al ingeniero jefe del distrito agronómico respectivo, que informará acerca de sus condiciones.

7.° En el caso de que las corporaciones provinciales de Zamora y Granada no acudieran al llamamiento á que se refiere la disposición anterior, se instalarán las estaciones en los locales y terrenos más adecuados que ofrezcan los ayuntamientos de las ciudades y villas interesadas en la repoblación de sus viñedos.

# DE TODAS PARTES

**Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, don José Ibarra, persona que ha abusado lastimosamente de la confianza que en él había depositado la administración de este periódico, aprovechándose de fondos que no le pertenecían. Nuestro corresponsal en aquella capital es D. Manuel Hernández, Rua, 4, librería.**

×

Se calcula que el total de la riqueza de los Estados Unidos, esto es, el valor de las tierras, edificios, ferrocarriles, etc., asciende á 64.000.000.000 de pesos. El secretario del Tesoro calcula que la suma total de dinero de todas clases en el país es aproximadamente 2.108.130.092 pesos.

×

El carbón mineral en Cataluña excede de 600.000 toneladas, y la importación total apenas llega á 1.600.000 del carbón vegetal importado; Barcelona consume por valor de unos 2 millones 500.000 pesetas; la importación total de trigo es de 155.000.000 de kilos, entrando por el puerto de Barcelona 94.000.000 y por el de Tarragona 34.000.000, ó sea, en total 128.000.000, en cuanto á los otros cereales siendo la importación total de 68 millones por Barcelona y Tarragona entran 30.000.000.

×

Los aceites que en el año actual más juego han de dar en el mercado, son: los de Tortosa viejos, puesto que en los puntos productores quedan aún muchas existencias de la última cosecha; los de Jumilla, resto de la provincia de Murcia, nuevos; los de Toledo y la Mancha, y por último los de Andalucía. Los Tortosas viejos, si bien no se encuentran en el mercado tan abundantes, hay existencias suficientes para atender á las necesidades del consumo local.

×

El Sr. Gamazo emprenderá muy pronto la reforma de las oficinas de Hacienda en provincias con objeto de hacer grandes economías.

×

Muchas partidas de vino se han helado en los vagones de las líneas férreas de Francia. Para que este fenómeno ocurra, preciso es que la temperatura en el interior de los envases descienda de 6 á 7 grados bajo cero.

Dicho accidente irroga no pocos perjuicios al comercio.

×

El último número de *La España Moderna* es de grandísimo interés. Contiene, entre otros muy importantes trabajos, los siguientes: «El Verdugo», novela trágica por Balzac; «Mateo Falcone», cuento, por Merimée; «Amor verdadero», por Shakespeare; «El libro japonés», por Mouton; «Un animal sarnoso», por Loti; «El Babieca», por Richepín; «Malachka y Akulina», por Tolstoy; «Muerte voluntaria», por Coppée; «El emperador ciego», por Daudet; «El pesimismo en el siglo XIX», por Caro; «El movimiento pedagógico en España», por Altamira; «La Cantinera», dolora, por Campoamor, y las «Crónicas del Centenario, ultramarina, internacional y literaria», por Fernandez Duro, Barrantes, Castelar y Villegas.

Esta magnífica Revista manda un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito á la administración: Cuesta de Santo Domingo, 16. Madrid.

×

Hemos recibido el último número de *La Nueva Ciencia Jurídica*, que contiene «La Libertad del querer», por Carnavale; «Los delitos de sangre y los delitos contra la propiedad», por César Silió; «El delito colectivo», por Concepción Arenal; «Los regicidas españoles», por R. Salillas; «Causas y remedios del duelo», por G. Tarde. Los pedidos á la administración: Cuesta de Santo Domingo, 16, principal. Madrid.

×

Dice un telegrama de Praga que ha ocurrido cerca de la célebre villa de Koeniggratz un accidente tan extraño como terrible. Parece que debido al frío desmesurado que está reinando en Bohemia buscó un grupo de 16 hombres refugio en un bosque, en el cual encendieron una gran hoguera para dormir calientes junto y alrededor de la misma.

Dícese que habiéndose apagado el fuego y sobrevenido una temperatura muy baja durante la noche, ninguno de aquellos desgraciados despertó al día siguiente.

Los gendarmes les encontraron muertos y completamente helados.

×

La venta de aceite en nuestros mercados de las provincias andaluzas está bastante animada, exportándose todo el que entra, y sosteniéndose los precios, á pesar de las grandes entradas.

Los precios de los cereales y leguminosas tienen tendencias á la baja por regla general.

×

El señor conde de San Bernardo ha conferenciado con el Sr. Gamazo respecto á algunas reformas que son necesarias en la ley para el impuesto de consumos, que serían en extremo beneficiosas para la exacción de dicho impuesto.

×

En lo que va de siglo, el valor total de los productos de la industria lanera se eleva en Francia de 8 á 150 millones de francos; al mismo tiempo, el precio medio de los tejidos merinos y el del kilogramo de hilo de lana peinada bajan respectivamente de 16 francos á 150 y 32 á 1. En fin, el jornal que se paga á tejedores é hilanderas sube de 1'50 francos á 4. Este resultado dan los documentos presentados por el jurado en 1889.

×

Siguen cayendo grandes nevadas en el centro de Francia.

Las comunicaciones son cada vez más difíciles, y por esta razón nuestro mercado de trigos está completamente paralizado.

Los precios no han sufrido variación alguna, si bien se anuncia una nueva alza por efecto de las pocas existencias.

En idéntica situación se encuentra el mercado de Marsella.

En Nantes, los trigos del país se cotizan de 20'75 á 21'25, y los extranjeros de 21'50 á 22 los 100 kilos, siguiendo la tendencia al alza.

En Burdeos el mercado sigue firme y los precios sostenidos, cotizándose los trigos rojos de invierno de 18 á 18'25. Los de Varna, á 16'25, y los de La Plata, á 17.

Las importaciones de la semana en los siete principales puertos franceses han sido solamente 90,597 quintales de trigo. En nuestro mercado de harinas no se ha hecho desde hace muchos días ninguna operación de importancia, siguiendo los antiguos precios.

De los mercados extranjeros no se han recibido noticias de interés.

×

Un vecino de Vigo (Pontevedra), el Sr. González Solares, parece que es el inventor de un nuevo procedimiento para la filoxera.

Dicho señor ha hecho ensayos y experimentos en la finca que posee en Lourizán el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, habiéndose logrado un feliz éxito en la exterminación de la filoxera.

Los periódicos de Vigo dan la noticia que antecede y dicen que en otros viñedos también ha obtenido el Sr. González resultados satisfactorios.

×

En opinión de algunos agricultores, las últimas heladas han causado perjuicios de consideración á los campos en general y especialmente al arbolado.

El invierno presenta su faz descarnada. La naturaleza quiere mostrarnos sus rigores, la tierra está endurecida por la helada.

×

El gobernador civil de Madrid ha aprobado ya el acuerdo del ayuntamiento rebajando las tarifas de consumos sobre los principales artículos.

En breve será, pues, llevada á la práctica tan importante reforma, y será un hecho la baja en Madrid del precio de los vinos.

×

La Cámara Agrícola de Valencia ha resuelto facilitar á los propietarios de viñedos que lo deseen, sulfato de cobre para combatir el *mildew*.

×

Por el ministerio de Fomento, en real orden que ha comunicado la dirección general de agricultura á nuestras Cámaras Agrícola y de Comercio, las interesa la conveniencia de mandar á Chicago algunos individuos de la clase obrera, á fin de que puedan perfeccionarse en las múltiples operaciones agrícolas y manufactureras que allí habrán de ensayarse prácticamente, por los útiles y provechosos resultados que habrían de dar después en España á nuestra riqueza nacional.

×

De los datos estadísticos que acaba de publicar la administración de Aduanas de Francia, resulta que desde 1.° de Enero á fin de Octubre de 1892 hemos exportado á dicho país 4.716.971 hectolitros de vinos ordinarios, contra 7.692.301 en igual período de 1891.

La baja, como se ve, asciende á 2.975.330 hectolitros.

# MERCADOS NACIONALES

**Valdepeñas**

Cebada, 6 pesetas fanega; candeal, 13'50 ídem; centeno, 8'50 íd.; patatas, 0'70 íd.; vino tinto del 91, de 3'25 á 3'75 pesetas arroba; ídem del 92, 2'75 íd.; ídem blanco, de 2 á 2'50 ídem; ídem de embarque, 4'50 íd.; vinagre, 2'75 íd.; aceite, 10 íd.; alcohol, según clase y grados, de 15 á 20 íd.; azafrán, de 25 á 26 pesetas libra; aguardiente, según grados y anisado, de 9 á 15 arroba; cerdos, 13'50 ídem.

**Almería**

Los sembrados están magníficos, pero el principal cultivo, que es la uva de embarque, se resiente aún del ataque del mildew del año anterior, el cual se confía combatir el próximo con el sulfato de cobre. Trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 6; maíz, 8; garbanzos, 30; judías, 25; vino blanco, 14°, 5 pesetas arroba (16 litros); vinagre, 4, y aceite, 10 pesetas los 12 litros.

**Cantalapiedra**

Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 250 fanegas de 45 á 45 1[2 reales las 94 libras.

Centeno, 60 íd., de 25 á 25 1[2 rs. las 92 íd.

Cebada, 100 íd. de 26 á 27 rs. fanega.

Algarrobas, 130 íd. de 24 á 24 1[2 íd.

Partidas:

Hay ofertas de trigo á 00 rs. las 94 libras sobre vagón.

Ultimas ventas hechas á 00 íd.

Compras: animadas.

Tiempo: frío.

Aspecto de los campos: bueno.

**Guadalajara**

Las transacciones de productos agrícolas varían muy poco; en algunos paralizadas por completo.

El precio máximo del trigo ha subido 25 céntimos de peseta en hectolitro; las transacciones, escasas; las existencias de trigo pueden calcularse en 10 á 12.000 kilogramos, pero en poder de un número muy reducido de comerciantes que esperan la subida de precio para dar salida á esta semilla. Los precios del pan y carnes no han sufrido alteración en la presente semana.

**Brihuega**

El estado de los campos es muy bueno; escaso movimiento en este mercado; exportaciones casi nulas, y el estado de la ganadería es regular.

En Cogolludo las siembras en muy buen estado; las transacciones escasas, exportando solamente para las fábricas de harinas de los inmediatos pueblos de Espinosa y Cerezo; pueden calcularse las existencias de trigo en 2.000 hectolitros; en vinos hay muchas existencias; la cosecha de patatas escasa; los pastos y la ganadería buenos.

**Jadraque**

Hay bastantes existencias de vino; sin alteración los precios de cereales; nótase en éstos movimiento en sus transacciones, así como con la patata; la ganadería, bien, con pastos abundantes; la exportacion de trigos ha sido de 44.000 kilogramos para Andújar, Alcalá de Henares y Espinosa de Henares; la de patatas, para Madrid, ha sido de 35.000 kilogramos durante la presente semana.

**Sigüenza**

Las siembras presentan buen aspecto; los cereales no han tenido alteración en sus precios, y la exportación de éstos ha sido en la presente semana de 50.000 kilogramos de trigo para Játiva, Aljucén y Calatayud.

**Játiva**

Los trigos y demás cereales presentan buena vegetación. El mercado de vinos completamente encalmado. El arroz con tendencia al alza, se cotiza de 5'25 á 6'80 pesetas barchilla; judías, 4'26 íd., algarrobas, 1'75 pesetas arroba; pasas, 4'50; vino tinto, 11 á 13°, de 0'50 á 0'63 pesetas cántaro; mistela tinta superior, 4'50; íd. blanca, íd., y aceite 16 pesetas arroba.

**Cartagena**

Si las lluvias no persisten, los sembrados auguran una magnífica cosecha. Los vinos, torcidos en muchas bodegas, pues por causas desconocidas se paralizaron las fermentaciones con mucha rapidez, habiendo quedado los caldos con 8 ó 10° en vez de los 14 ó 16 que suelen tener. Cebada, 6'50 pesetas fanega; vino tinto, 3 pesetas arroba (16 litros); blanco, 4, y aceite, de 10 á 11.

**Alicante**

Los negocios ó compras de vinos se han hecho perezosamente durante el mes de Diciembre y en lo que va del actual. El mercado de París, principal salida de estos vinos, influído por el fin de año, época de los inventarios, por el trastorno que va á producir el nuevo régimen de alcoholes en Francia cuyo planteamiento se acerca, lo mismo que por el estado de la política en la vecina república, han determinado un período de calma que ha podido traducirse por una baja de dos ó tres pesetas por hectolitro en los vinos de exportación, todo lo que hace suponer que así de mal en peor, el pobre labrador completará su penoso calvario hasta llegar á la nueva cosecha.

**Málaga**

Circula de nuevo el rumor de haberse presentado la glosopeda en algunos pueblos de esta provincia, si bien nada consta oficialmente.

El tiempo continúa variable, siendo muchos los días lluviosos; las observaciones meteorológicas del día 13 son las siguientes: Temperatura máxima, 12°; íd. mínima, 10,5; ídem media, 11,2; presión barométrica, 157,45; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, E.

Las entradas de aceite por la estación del ferrocarril van siendo mayores, pues solamente en el día 13 se recibieron 1.349 pellejos conteniendo 6.749 arrobas.

Los campos presentan buen aspecto, por lo que los labradores se encuentran satisfechos.

Los precios de los productos agrícolas en el mercado público durante la última semana no han sufrido alteración alguna, verificándose muy escasas transacciones.

El pan y la carne al por menor siguen cotizándose á los mismos precios.

**Valencia**

Los arroces se cotizan con firmeza, y lo mismo acontece con los trigos, aun cuando la plaza está surtida, y se esperan nuevos arribos del exterior.

En las habichuelas nótase calma. Los aceites se mantienen con tendencia á alza.

No ha variado la situación de los demás productos, ni tampoco los precios de las carnes y del pan en el mercado de la capital.

**Salamanca**

Reina un temporal extremadamente seco, con heladas intensas. Los campos presentan buen aspecto.

Las transacciones en trigos son escasas, y los precios sostenidos; los demás granos estacionados, y sin otra demanda que la ordinaria para el consumo corriente.

Sostiene con firmeza sus precios la ganadería; sólo el de cerda cebado indica la tendencia á la baja.

**Palencia**

En los mercados de cereales continúa la paralización indicada en la semana anterior, siendo muy escasas las transacciones verificadas, y éstas con firmeza en los precios.

El mercado de ganados de Herrera de Pisuerga muy concurrido del vacuno y de cerda, de los que se han hecho bastantes transacciones con alguna tendencia á la baja.

El precio de los vinos sigue sin alteración.

Las sementeras adelantan muy poco en su desarrollo á causa de la crudeza del tiempo y la falta de humedad.

**Pontevedra**

Los precios de los productos agrícolas siguen firmes, con tendencia al alza.

Continúa en mayor escala la poda de la vid.

Se hacen grandes importaciones de vinos de Castilla.

Las ferias de la provincia concurridas, verificándose muchas transacciones.

**Cuenca**

El estado atmosférico de la semana ha sido de lluvias y nieves, y la temperatura fría. Los sembrados, aunque poco crecidos, presentan regular aspecto.

La paridera del ganado lanar se verifica sin grandes pérdidas.

El mercado de cereales presenta alguna animación.

El de vinos, paralizado; el de lanas con tendencias al alza.

Los precios de pan y carne, sin variación.

**Sevilla**

En el mercado de cereales y leguminosas continúan sostenidos los precios, á pesar de las grandes entradas de trigo y cebada.

Sigue aumentando la entrada de aceite, pero se sostienen los mismos precios, porque se exporta para Inglaterra todo el que entra, que ha sido en la semana de 1.700 á 1.800 hectolitros diarios.

En los demás productos, tampoco se nota alteración alguna.

**Cáceres**

La situación del mercado y los precios de los productos agrícolas, no han variado respecto á los de la semana anterior.

El estado de los sembrados, campos y ganados continúa lo mismo, así como el del tiempo.

Precio del kilogramo de carne de vaca en esta capital, 1,80 á 2,25; íd. íd. de cordero, 1,60; íd. íd. de pan, 0,38.

**Lérida**

El tiempo ha mejorado de una manera notable, habiendo caído abundantes lluvias, que son muy favorables para la buena marcha de los cultivos.

Los precios de los productos agrícolas no han sufrido variación en los mercados.

Lo mismo sucede con respecto á los artículos de consumo.

El aspecto de los campos, inmejorable.

# Espectáculos para hoy

TEATRO REAL.—*Lohengrin.*

ESPAÑOL.—106 de abono.—T. par.—A las 8 1[2.—La pasionaria.—Préstamos.

COMEDIA.—4.ª serie.—T. 2.°—A las 8 1[2.—La loca de la casa.

A las 4 y 1[2.—Función gratuíta en homenaje del malogrado poeta D. José Zorrilla. Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—Blanca de Saldaña.

CIRCO DE PARISH.—A las 8 3[4.—Robinson.

APOLO.—A las 8 1[2.—Los zangolotinos.—A las 9 1[2.—Cádiz.—A las 10 1[2.—Segundo acto.—A las 11 1[2.—La boda de Serafín (a) El zapaterín.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34.

SGCB2021

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
*Aguas minerales naturales de*

# CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS
**Base purgante, NaO, SO 10° HO.-gr. 227**
**Depurativas NaS-gr. 00,490**

INTERESA Á TODOS SABER:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas* y *Antisifilíticas.*— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**USO INTERIOR Y EXTERIOR**

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

UNA PESETA BOTELLA

*Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87. Madrid.*—Teléfono 947.

# GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA
Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

**Medalla de oro** en las Exposiciones Universales de **Paris** y **Barcelona** Gran diploma de honor er **Londres.** Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

## APUNTES DE LITERATURA GENERAL

Por **D. Luis Rodriguez Miquel,** catedrático de la Universidad de Salamanca. Esta obra, declarada de mérito por el Consejo de Instrucción pública, contiene numerosas ilustraciones y notas; se vende en las principales librerías al precio de 7 pesetas en rústica y 8 encuadernada.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
**Ida, Benita, Rita, Paulina y María**
El 1.° de Febrero saldrá el vapor español
**BENITA,**
admitiendo carga y pasajeros.
Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

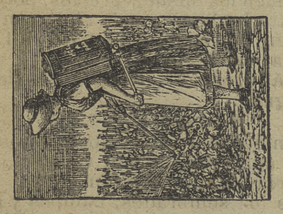

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.-Segadoras.—Rastrillos.-Cribas. Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.-Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.-Calderas para estufar.-Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
— RELAMPAGO n.° 1. 45 »
— n.° 2. 35 »

Pulverizador EXCELSIOR.....
Aparatos de tracción. De 200 á 100 »
Fuelles para azufrar. De 5 á 12 »

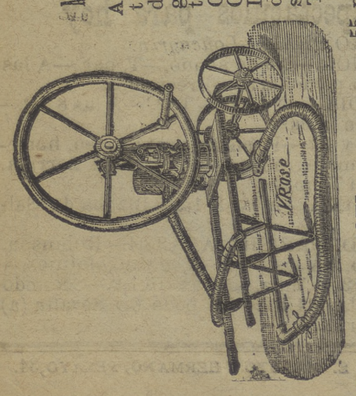

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana,* 15, *Barcelona*
**Antigua Sucursal de la casa NOEL de París**

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidospor líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

# LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

## ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue:

**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA**

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, y Cienfuegos..... | ENRIQUE | El 4 de Enero. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... | PEDRO | El 11 de ídem. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... | CAROLINA | El 18 de ídem. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos ..... | FEDERICO | El 25 de ídem. |

El magnífico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios.

**Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.**

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible; asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

# GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

**(Abono completo aplicable á todos los cultivos)**

**ABONO ESPECIAL PARA CEREALES**

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximun de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

**FOSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES**

**Abono especial para viñas y árboles**

*(aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero)*

**Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, núm. 23**

**BARCELONA**

# CALZADO IMPERMEABLE

PRESERVA DEL REUMA

Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.—Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Calzado á medida, de todas clases y precios.

**DESPACHO CENTRAL:** calle de la Cruz, 23.

**Se garantiza á prueba del rocio**

Con privilegio de invención por veinte años

Se construye á medida.—Para caballeros, señoras y niños.

**Indispensable para cazadores**

Botas de charquear.—Medias botas.--Medias de cuero.

A LOS VINICULTORES

# ENOSOTERO

**PARA**

## CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

**Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas**

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 10, Barcelona.

**PRINCIPALES DEPOSITARIOS**

Alicante: Torras y Uriarte.—Almería: Abad y Fernández.—Albacete: Nieto y Ferrer.—Badajoz: Viuda de Vitali.—Benicarló: José Montiá.—Cádiz: Matute, hermanos.—Ciudad-Real: Ceferino Sauco.—Córdoba: Marquez y Urbano.—Granada: Doroteo Gonzalo.—Haro: Juan Baltanas.—Huelva: Eduardo Figueroa—Jaén: R. de la Higuera.—Jeréz: Andrés Barrero.—Logroño: Sánchez é Hijo.—Málaga: Juan Bautista Canales.—Madrid: I. Gutiérrez, Horno de la Mata.—Pamplona: Javier Valencia.—Palencia: Fuentes Aspurz.—Sevilla: Antonio Jiménez.—Tarragona: D. D. Virgili.—Tarazona: A. Jubera.—Teruel: E. Soriano.—Tudela: V. Miguel.—Vinaroz: M. Esteller.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Valdepeñas: Nuñez y Compañía.—Valladolid: Ferrés y Compañía.—Zaragoza: Viuda de R. Jordán.

Botes de un kilo para 20 hectolitros de vino DIEZ pesetas.

## GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Unica en España que obtuvo **diploma de honor,** la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **Bruselas,** y Medalla de Oro en la Exposición de **Barcelona.**

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS **Y HARINEROS** DE JORGE MARTIN É HIJOS

Premiados en varias exposiciones

ALAEJOS

**(Valladolid)**

Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcéteca, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mútuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.

*Representantes*: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sánchez.

**Grandes rebajas al por mayor, catálogos gratis á quien los pida.**

**La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.**

# VINOS TINTOS

## DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

# DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

MARCA DEPÓSITADA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

| | VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas. | 3.° AÑO — Pesetas. | 4.° AÑO — Pesetas. |
|---|---|---|---|
| Barrica de 225 litros con doble envase..... | 230 | 280 | 350 |
| Barril » 100 » » ..... | 110 | 130 | 160 |
| Id. » 75 » » ..... | 85 | 100 | 120 |
| Id. » 50 » » ..... | 60 | 70 | 85 |
| Id. » 25 » » ..... | 35 | 40 | 45 |
| Caja con 25 botellas..... | » | » | 50 |
| Id. » 12 » ..... | » | » | 25 |
| Id. » 25 medias botellas..... | » | » | 32 |

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

**Depósitos en España**

Alicante: D, Miguel M. Rodriguez.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.°
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 13
Búrgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano. Pintores, 4.
Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José, 26
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Fernando Sanz.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre baja, 37
Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26.
Id. D. Enrique de la Monja. Fruela, 9
Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Héroes de Estella, 14.
Id. D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 12.
Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
San Sebastián: D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34.
Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Albareda, 31.
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.
Id. D. Eudosio López Civera, ultramarinos, calle de Santiago, núms. 1 y 3
Vitoria: D. Pío Páramo. Estacion, 17.
Id. Sres. Ochoa y Perez.
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Clara, 7.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, número 32, ultramarinos.

**Precios en estos depósitos**

| | |
|---|---|
| Caja con 25 botellas vino en su 4.° año. Pesetas..... | 60 |
| Id. » 12 » » » ..... | 30 |
| Una botella » » ..... | 2'50 |
| Con 25 medias botellas de vino en su 4.° año..... | 36 |
| Una media botella de vino en su 4.° año..... | 1'50 |

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

# BURDEOS EN MADRID

EN LA CALLE DE ESPARTEROS, 4

**TELÉFONO 783**

El patriotismo impone deberes, y el más elemental en estos momentos de luchas comerciales, el que nuestra industria vinícola reclama de todos los españoles pidiendo protección para su desarrollo y para los vinicultores que no han reparado en sacrificios para salvar nuestra riqueza vinícola por el consumo interior.

Los Sres. Ortuño y Compañía han realizado un milagro con su instalación de *Vinos de Burdeos* y *Borgoña* elaborados á la perfección, de bouquet y gusto exquisitos, de pureza y color, y de aroma delicioso, á precios baratísimos.

Precios: Burdeos botella grande... 1'25 pesetas.
Id. id. id. chica..... 0'75 id.
Id. Borgoña botella grande... 1'75 id.

El vino inferior. Se expende á 9 pesetas arroba, y 50 céntimos botella.

Todos los Casinos, cafés, restaurants y particulares deben surtirse de la casa de los señores Ortuño y Compañía.

# LA INESPERADA

## AGUAS MINERALES NATURALES

DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDADREAL)

como *antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas, antisifilíticas y reconstituyentes*

Las mejores y más recomendadas de cuantas hasta hoy son conocidas, según lo justifican los análisis comparativos, que pueden verse en los catálogos de las principales farmacias.

**Depósito central:** Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).
**Idem en Madrid:** D. Melchor García (Capellanes, 1).

# LA RELACIÓN Y GARANTÍA COMERCIAL

**CASA de representaciones, informes comerciales y cobro de créditos.**—Unica en su clase en España, cuenta con 6.000 corresponsales y sucursales en todas partes del mundo. Por cuanto sea que se ofrezca, ya sea de cualquier punto de España, como de Ultramar ó del extranjero, diríjase á esta gran casa, la que se cuida de proporcionarlo con toda facilidad, prontitud y economía, al mismo tiempo que de legítima procedencia.—Pelayo, 5, 1.°, Barcelona.—Apartado, 108.

SGCB2021